

## **ACTA NUMERO 09-2005**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 03 de marzo del 2005, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva "LEONEL CARRILLO REEVES", para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Roberto José Garnica Marroquín, Vocal Cuarto; Bachiller Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto y Licenciada Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria quien suscribe.

**Ausentes con excusa:** Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo, Vocal Primero; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN 09-2005**

Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc., Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y propone el orden de la agenda, la que es aprobada de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 09-2005
- 2º. Aprobación del Acta Número 08-2005
- 3º. Informaciones
- 4º. Recepción y aprobación del Documental sobre la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico (RNUMM)
- 5º. Solicitudes de estudiantes
- 6º. Solicitudes de licencias
- 7º. Renuncias
- 8º. Nombramientos
- 9º. Elección de Representante de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario
- 10º. Elección de Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- 11º. Convocatoria a concursos de oposición
- 12º. Transcripción del Punto SEXTO del Acta Número 05-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 23 de febrero del 2005, relacionado con la Propuesta para aprobación del calendario año 2005-2006 y el Sistema de Ubicación y Nivelación de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- 13º. Propuesta de Registro y Aval de Proyectos de Investigación en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB)
- 14º. Solicitud de audiencia
- 14º. Planteamiento del Director de la Escuela de Biología, relacionado con la Jefatura del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación

**SEGUNDO**

**APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 08-2005**

**2.1 Junta Directiva**, conoció el Acta Número 08-2005 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad.**

3.1.1 Hace entrega de información estadística proveniente del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, consistente en los siguientes documentos: Cifras Estadísticas 2004; Estudiantes Pendientes de Exámenes Generales 2002; Graduados 2002 y Graduados 2001. Estos serán entregados a la Secretaría de la Facultad para su archivo y efectos correspondientes.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.2 Informa que en cuanto a los parqueos, cuenta con nota por medio del cual el Consejo Superior Universitario, asigna a la Dirección General de Administración la administración de los mismos, quien deberá elaborar el Reglamento respectivo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.3 Informa que solicitó la ampliación de la dispensa para la contratación del personal docente para la Escuela de Estudios de Posgrado en el renglón 021.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.4 Informa que se conformó una Comisión que revisará el Estatuto de la Carrera Universitaria del Personal Académico (ECUPA) y Reglamentos que se deriven del mismo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.5 Informa que con respecto al Plan de Prestaciones, se recibió el Amparo de la Corte de Constitucionalidad, en el cual declara no obligatoria la contribución al plan.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.6 Informa que el día de hoy jueves 03 de marzo del 2005, se está realizando la Jornada de Donación Voluntaria de Sangre.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.1.7 Informa que el día hoy jueves 03 de marzo del 2005, se realizará la Jornada de Desparasitación en la Guardería de la Universidad de San Carlos.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo.**

3.2.1 Informa que ya dio inicio la actividad de información a estudiantes de segundo año de la carrera de Biólogo, en cuanto a la realización del Subprograma de EDC en el Jardín Botánico. Comenta que ha habido mucho interés en el mismo.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.3 Br. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto

3.3.1 Informa que en el Calendario de Actividades aprobado por Junta Directiva para el presente año se consignó, en el mes de marzo lo siguiente: **17 de marzo DECLARATORIA DE HUELGA; del 18 al 25 RECESO POR SEMANA SANTA.** Solicita que dicha información sea modificada, dado que la Declaratoria de Huelga se realizará el viernes 11 de marzo, el desfile bufo el viernes 18 de marzo, por lo que el receso estudiantil por ese motivo debe consignarse del 14 al 27 del mismo mes.

**Junta Directiva acuerda**, agradecer la observación del Br. Rodrigo José Vargas Rosales, Vocal Quinto de este Organismo y modificar el calendario de actividades de la manera siguiente:

**JUEVES 10 DE MARZO**

**DECLARATORIA GENERAL DE HUELGA**

**VIERNES 11 DE MARZO**

**DECLARATORIA DE HUELGA DE LA FACULTAD**

**VIERNES 18 DE MARZO**

**DESFILE BUFO**

**VIERNES 18 A DOMINGO 27 MARZO**

**ASUETO POR SEMANA SANTA**

**3.4 Informaciones Generales**

3.4.1 Se conoce oficio de fecha 11 de febrero de 2005, suscrito por la nueva Junta Directiva de la Organización de Estudiantes de Biología, por medio del cual informan que el 04 de febrero de 2005, tomaron posesión de sus cargos.

Asimismo, que la nueva Junta Directiva está constituida de la siguiente manera: Secretaría de Organización, Jacobo Conde; Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Mónica Barillas; Secretaría de Asuntos Científicos y Culturales, Gustavo Ruano; Secretaría de Finanzas, Silvia Duarte; Secretaría de Divulgación, Alba Montiel; Secretaria de Actas, David Cabrera. Indican que su sede se encuentra situada en el tercer nivel del edificio T-11, a donde se puede enviar la correspondencia necesaria. Se ponen a la orden para alguna colaboración que puedan brindar durante su desempeño como directivos.

**Junta Directiva acuerda**, darse por enterada y felicitar a los estudiantes por la elección y augurarles éxitos durante su gestión como Junta Directiva de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB–.

3.4.2 Se conoce la CIRCULAR S.G.034-2005 de fecha 25 de febrero del 2005, suscrita por el Dr. Carlos Enrique Mazariegos Morales, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido a las Unidades Académicas, por medio de la cual informa que *“a solicitud planteada por la Asociación de Estudiantes Universitarios “Oliverio Castañeda de León” y el Honorable Comité de Huelga de Todos los Dolores 2005, derivado de la decisión de eliminar la “Talacha”, en virtud de los antecedentes*

*negativos que conllevó dicha práctica en años anteriores, solicita su colaboración a efecto de que se de difusión a dicha decisión y que se colabore en la adquisición de los Bonos por los profesores de las Unidades Académicas, mismos que pueden solicitar a dicha Asociación”.*

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.3 Se conoce Oficio T.CECON 120.05 de fecha 25 de febrero del 2005, suscrito por la Licda. Eva Vivar de Pivaral, Asistente Financiero II del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), dirigido al Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, por medio del cual informa, que derivado de la denuncia presentada en forma anónima por “maltrato laboral y psicológico” en contra de la señora Cristina Hernández de Caal, quien ocupa la plaza de Auxiliar de Tesorero II en el CECON, le adjunta la Resolución ORD.GUA.270-2004/des del Procurador de los Derechos Humanos, en el cual dictamina **“Que no existen elementos suficientes para presumir la violación a los derechos humanos”.**

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.4 Se conoce oficio de fecha 01 de marzo de 2005, suscrito por la Licda. Vivian Lucrecia Matta Ríos, Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, por medio del cual informa que recibió la información relacionada con la ayuda becaria de Q1,200.00 otorgados para sufragar los gastos de inscripción del Doctorado en Ciencias de la Investigación que se ofrece en la Universidad Mariano Gálvez; al respecto agradece la ayuda otorgada; asimismo, informa que debido a que no se completó el cupo mínimo requerido, el programa no se llevará a cabo el presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

3.4.5 Se conoce oficio Ref.DEQ.No.083.02-2005 de fecha 28 de febrero de 2005, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, por medio del cual informa a este Órgano de Dirección que el material donado a la Facultad, que en su mayoría son compendios de temas relacionados con diferentes áreas de la Química, principalmente revistas y algunos libros, se encuentran en los Departamentos de Análisis Inorgánico, Química Orgánica, en el Laboratorio de Monitoreo del Aire, en la Dirección de Escuela. El resto de los documentos se encuentra empacado en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela. Asimismo, aprovecha la oportunidad para solicitar la autorización para donar el excedente que se genere, después de cubrir las necesidades de la Escuela, ya que de muchos temas existen hasta veinte ejemplares. Agrega que el material sería ofrecido a otras Escuelas de la Facultad, a la Organización de Estudiantes de Química (OEQ) y otras organizaciones estudiantiles o profesionales interesados, así como en los Centros Regionales Universitarios interesados.

**Junta Directiva acuerda**, instruir al Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Director de la Escuela de Química, para que realice un inventario de los libros que son parte de la donación; luego enviar el listado a este Organismo de Dirección para realizar el procedimiento de ingreso al inventario de la Facultad. En cuanto a las revistas se refiere, éstas sí pueden ser donadas a instituciones académicas que se considere conveniente. Debe considerarse, en primer lugar, la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (AEQ) y las Organizaciones Estudiantiles de las cinco escuelas de la Facultad.

#### **CUARTO**

##### **RECEPCIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTAL SOBRE DE LA RESERVA NATURAL DE USOS MÚLTIPLES MONTEERRICO (RNUMM)**

El Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, presenta el Documental sobre la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico (RNUMM), que le fuera enviado por el Arquitecto Byron Rabé Rendón, Director General de Extensión Universitaria. El Documental fue visto en su totalidad, pudiéndose comprobar la calidad y contenido del mismo. El trabajo fue realizado por las Señoritas Telma Toledo y Floralba Pérez y editado por el Sr. Angel Bran .

##### **Junta Directiva acuerda:**

- 4.1 Dar por recibido el documental sobre la Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico (RNUMM).
- 4.2 Agradecer a las Señoritas Telma Toledo y Floralba Pérez y Sr. Angel Bran, por el trabajo realizado en la elaboración del documental.
- 4.3 Agradecer a TV Universidad de San Carlos de Guatemala, la colaboración prestada para la elaboración del documental, asimismo autorizar el uso del mismo.
- 4.4. Realizar la presentación del documental a la comunidad Facultativa: Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Directores de las Escuelas, Personal Docente por medio de las Escuelas, Claustro de la Facultad, Estudiantes por medio de la Asociación de Estudiantes AEQ y Organizaciones Estudiantiles; Personal Administrativo.
- 4.5 Enviar copia del Documental Reserva Natural de Usos Múltiples Monterrico, (RNUMM), a: Dr. Luis Alfonso Leal Monterroso, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Centro de Estudios Conservacionista (CECON).

#### **QUINTO**

##### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE)

**acuerda**, autorizar a:

5.1 **BR. ANITA YOLANDA TEO OCHAETA, CARNE No. 200012189**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

5.2 **BR. MARIA MERCEDES MAZARIEGOS MALDONADO, CARNE No. 199810703**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
CALCULO INTEGRAL	MATEMATICA III (032111)

5.3 **BR. ALMA IVONNE OR PONCE, CARNE No. 200410943**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía, por los correspondientes a la carrera de Químico Farmacéutico de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMIA</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
MATEMATICA BASICA I	MATEMATICA I (010111)

## **SEXTO**

### **SOLICITUDES DE LICENCIAS**

**Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, conceder licencia sin goce de sueldo a:**

6.1 **SR. DAMASO ZEROVYCK ROSALES ZELADA**, para que se ausente de sus labores como **DIBUJANTE 4HD** del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad, plaza No. 13, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 de marzo al 10 de junio del 2005. El Señor Rosales Zelada, solicita

licencia por asuntos personales.

**6.2 SR. JORGE LUIS RAMOS FLORES**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE INVESTIGACION CIENTIFICA II 4HD** del Centro de Estudios Conservacionistas (CECON) de la Facultad, plaza No. 07, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 14 de marzo al 13 de septiembre del 2005. El Señor Ramos Flores, solicita licencia para realizar labores de investigación social, en el campo del Derecho Consuetudinario con el Estado de Guatemala.

**SEPTIMO  
RENUNCIAS**

7.1 Se conoce oficio REF.OF.AC.037.02.05 de fecha 28 de febrero del 2005, suscrito por el Ing. Waldemar Nufio, Coordinador del Area Común de la Facultad, por medio del cual traslada la carta de renuncia presentada por el Br. Julio César Orellana Espina, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD a partir del 01 de marzo del 2005, debido a que fue seleccionado para un beca de Aeronáutica Civil, que actualmente está cursando; asimismo, que a partir del 01 de marzo del 2005, iniciará su Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-.

**Junta Directiva acuerda**, aceptar la renuncia presentada por el Br. Julio César Orellana Espina, al cargo de Auxiliar de Cátedra I 4HD del Area de Fisico-matemática del Area Común de la Facultad, a partir del 01 de marzo del 2005; asimismo, agradecerle sus servicios prestados a esta Unidad Académica.

**OCTAVO  
NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

NOMBRE	PUESTO/ HORAS DE CONTRATACIÓN	VIGENCIA	HORARIO	DIAS					SUELDO	PARTIDA PRESUPUESTAL	PLAZA
8.1											
P.AGR. WALTER ARNOLDO BARDALES ESPINOZA	AUXILIAR DE CATEDRA I 4HD	01.03.05 AL 30.06.05	10:00 A 14:00	L X	M X	M X	J X	V X	Q1,908.00	4.1.06.2.15.011	26

**AREA COMUN:** Area de Fisicomatemática.  
**ATRIBUCIONES:** Impartir laboratorios de Matemática III (3 laboratorios) y Física II (2 laboratorios)

**NOVENO****ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA ANTE EL  
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

9.1 **Junta Directiva**, de conformidad con el Punto SEGUNDO, Inciso 2.4 del Acta No. 04-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 16 de febrero del año 2005 y en lo que establecen los Artículos 11º., 13º., 14º. Y 17º. de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en los Artículos 10º. y 54º. de los Estatutos de la Universidad y en los Artículos 2º., 3º. 4º., 20º., 21º., 59º., 60º., 61º., 62º. y 63º.. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda**, fijar el martes 19 de abril del 2005, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, en el primer nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, para realizar la elección por persona, del Representante de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, ante el Consejo Superior Universitario. De no haber la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos, en el mismo lugar y hora indicados para la primera votación, el miércoles 20 de abril del 2005. Si de nuevo no se llega a la mayoría requerida, se repetirá la elección con las planillas que presenten el mayor número de votos en el mismo lugar y hora indicados, el jueves 21 de abril del 2005. Si en esta tercera votación no se alcanza la mayoría requerida, se enviará el expediente al Honorable Consejo Superior Universitario para que tome la decisión que considere conveniente. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos, a partir de la fecha hasta el lunes 18 de abril del 2005 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, Edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

9.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

**DECIMO****CONVOCATORIA A ELECCION DE VOCALES CUARTO Y QUINTO  
ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA**

10.1 **Junta Directiva**, con base en el Punto SEGUNDO, Inciso 2.4 del Acta No. 04-2005, de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 16 de febrero de 2005 y lo que establecen los Artículos 11º., 29º., 36º., 40º., 43º. Y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con lo establecido en los Artículos 25º., 28º. , 50º., 51º, 53º. y 54º. de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y en los Artículos 3º., 4º., 25º., 27º., 29º. 30o., 59º., 60º., 61º.,



62º., 63º. y 64º. del Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda:** Fijar el día martes 26 de abril del año 2005, para que en el Primer Nivel del Edificio T-12, Ciudad Universitaria zona 12, de 10:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas, se elija entre los estudiantes de la Facultad, a los Vocales Cuarto y Quinto ante la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por el sistema de planillas. Si en esa ocasión ninguna de las planillas inscritas obtuviera la mayoría de votos requerida, el evento se repetirá el día miércoles 27 de abril del año 2005, en el lugar y horario indicados para la primera elección, entre las dos planillas que hubieran tenido mayor número de votos. Si persistiera la falta de mayoría o hubiera empate en esta segunda elección, se hará una adicional, el día jueves 28 de abril del año 2005, en el lugar y horario indicados para la primera elección. En caso de que persistiera cualesquiera de las dos circunstancias, se enviará la documentación al Honorable Consejo Superior Universitario, para que resuelva la elección. Las personas interesadas podrán presentar por escrito las propuestas de planillas de candidatos a los cargos mencionados, a partir de la presente fecha hasta el lunes 25 de abril del año 2004 a las 12:00 horas, en la Secretaría de la Facultad, edificio T-12, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria zona 12.

10.2 Solicitar al Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la elaboración del padrón electoral y boletas para la realización del citado evento eleccionario.

## **DECIMOPRIMERO**

### **CONVOCATORIA A CONCURSOS DE OPOSICIÓN**

La Licda. Jannette Sandoval de Cardona, Secretaria de la Facultad, presenta los oficios enviados por los Directores de las Escuelas y Programas, en los cuales presentan información sobre las plazas vacantes de Profesor Titular I y Auxiliares de Cátedra, para que se considere por parte de este Organismo de Dirección convocarlas a concurso de oposición.

**Junta Directiva,** luego de analizar la información presentada, considerando la existencia de las plazas vacantes, la carga académica de las mismas y las necesidades derivadas del Rediseño Curricular de la Facultad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 31º. del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los artículos 6º. y 7º. del Reglamento de Concursos de Oposición del Profesor Universitario y en el Artículo 4º. del Reglamento de los Concursos de Oposición para Profesores Auxiliares de la Universidad de San Carlos de Guatemala **acuerda,** convocar a concurso de oposición las siguientes plazas, para ser ocupadas a partir de julio del año 2005.

**11.1 ESCUELA DE QUIMICA****11.1.1 DEPARTAMENTO DE ANALISIS INORGANICO**

**11.1.1.1** Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 23, 83 y 28),

**11.1.1.2** Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Inorgánico I y II para las cinco carreras de la Facultad. (Plazas 29, 55 y 59), así como otras actividades inherentes al cargo.

**11.1.2 DEPARTAMENTO DE QUIMICA GENERAL**

**11.1.2.1** Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química General I y II para las cinco carreras de la Facultad. (Plazas 44, 82 y 37), así como otras actividades inherentes al cargo.

**11.1.3 DEPARTAMENTO DE QUIMICA ORGANICA**

**11.1.3.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química Orgánica III (a los estudiantes de la carrera de Químico Farmacéutico), Química Orgánica I (a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista), Química Orgánica III (a los estudiantes de la carrera de Químico) y Química Orgánica II (a los estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista), así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza 31).

**11.1.3.2** Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química Orgánica I y II a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 30, 42 y 56)

**11.1.3.3** Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Química Orgánica I y II a estudiantes de las carreras de Químico Biólogo, Químico Farmacéutico, Biólogo y Nutricionista, así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza 81)

**11.1.4 DEPARTAMENTO DE FISICOQUIMICA**

**11.1.4.1** Un (1) Profesor Titular I 4HD, de julio del 2005 a indefinido, con un horario

de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q3,068.00, Licenciado en Química, para impartir los cursos de Matemática IV y Matemática V (para la carrera de Químico), impartir laboratorio de los cursos del Area de Físicoquímica y Análisis Instrumental (para la carrera de Químico), así como otras actividades inherentes al cargo. (Plaza 36).

**11.1.4.2** Dos (2) Auxiliares de Cátedra II 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Análisis Instrumental I y II (para la carrera de Químico Farmacéutico), Físicoquímica (para las carreras de Químico Farmacéutico y Químico Biólogo y Métodos de Análisis Instrumental (para la carrera de Químico Biólogo), así como otras actividades inherentes al cargo. (Plazas 34 y 47)

### **11.1.5 DIRECCION ESCUELA DE QUIMICA**

**11.1.5.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, estudiante con pensum cerrado de Licenciatura en Química, para realizar muestreo y análisis físicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio Monitoreo del Aire de la Escuela de Química. (Plaza 75)

### **11.2 ESCUELA DE QUIMICA BIOLOGICA**

#### **11.2.1 DEPARTAMENTO DE BIOQUÍMICA**

**11.2.1.1** Un (1) Profesor Titular I 4HD, de julio del 2005 a indefinido, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q3,068.00, impartir los cursos Bioquímica I en el Primer Semestre y Bioquímica II en el Segundo Semestre, para las carreras de Químico Farmacéutico y Biólogo, realizar investigación, coordinar las actividades de laboratorios de los cursos del Departamento y otras funciones inherentes al cargo. (Plaza 57)

**11.2.1.2** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio de 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual Q2,040.00, para preparar e impartir Laboratorios de los cursos Bioquímica I en el Primer Semestre y Bioquímica II y Bioquímica para la carrera de Químico en el Segundo Semestre. (Plaza 39)

#### **11.2.2 DEPARTAMENTO DE CITOHIISTOLOGÍA**

**11.2.2.1.** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00 para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Inmunología y Hematología (Primer Semestre), Inmunohematología e Inmunopatología y Banco de Sangre (Segundo Semestre). (Plaza 23)

**11.2.2.2** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00 para preparar e impartir laboratorios a una sección del curso de Anatomía y Fisiopatología y encargarse del trabajo práctico de los cursos problemas especiales en el Primer Semestre. Preparar e impartir laboratorios del curso de Histopatología y una sección de laboratorio

del curso de Citohistología Humana, durante el Segundo Semestre. (Plaza 25)

**11.2.2.3** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 2HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 12:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q1,020.00 para preparar e impartir laboratorios del curso de Histopatología y Citohistología Humana una sección. (Plaza 32)

### **11.2.3 DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA**

**11.2.3.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 12:30 a 16:30 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Microbiología de Sistemas Naturales y Control Microbiológico de Alimentos, Medicamentos y Cosméticos (Segundo Semestre), Microbiología Industrial y Bacteriología I (Primer Semestre). (Plaza No. 24).

**11.2.3.2** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para preparar e impartir laboratorios de los cursos de Micología y Análisis y Control Microbiológico de Procesos Industriales (Primer Semestre) y laboratorio de los cursos de Virología y Epidemiología (Segundo Semestre). (Plaza No. 29).

### **11.3 ESCUELA DE QUIMICA FARMACEUTICA**

#### **11.3.1 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGÍA**

**11.3.1.1** Un (1) Profesor Titular I 2HD, de julio del 2005 a indefinido (únicamente durante el segundo semestre de cada año), con un horario de 17:45 a 19:45 horas y un sueldo mensual de Q1,534.00, para impartir el curso de Epidemiología y Salud Pública y otras actividades inherentes al cargo. (Plaza 31)

**11.3.1.2** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio de 2007, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir el laboratorio de los cursos Farmacología II y III, auxiliar las actividades de dicho curso, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dichos cursos, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en actividades de la comisión de revisión curricular de la escuela y otras inherentes al cargo. (Plaza 19)

#### **11.3.2 DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA Y FISIOLOGIA, AREA DE FISIOLOGIA**

**11.3.2.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio de 2007, con un horario de 13:45 a 17:45 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para impartir el laboratorio de Anatomía y Fisiopatología II y III auxiliar las actividades de dichos cursos, preparar reactivos y muestras, limpieza, uso y calibración de equipo de laboratorio de dichos cursos, calificar reportes, exámenes cortos, monografías, etc., participar en actividades de la comisión de revisión curricular de la escuela y otras inherentes al cargo. (Plaza 28).

**11.4 ESCUELA DE BIOLOGIA****11.4.1 DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA GENERAL**

**11.4.1.1** Cuatro (4) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de julio de 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 09:00 a 13:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Biología General I y Biología General II a las cinco carreras de la Facultad. (Plazas 29, 34, 35 y 36)

**11.4.2 DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES**

**11.4.2.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos Introducción a la Ecología, Ecología Cuantitativa y Macroecología.

**11.4.3 DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA, GENÉTICA Y VIDA SILVESTRE**

**11.4.3.1** Un (1) Profesor Titular I 8HD, de julio del 2005 a indefinido, con un horario de 07:00 a 15:00 horas y un sueldo mensual de Q6,136.00, para impartir teoría y laboratorios de los cursos de Citoembriología, Zoología I, Zoología III y Cursos de Formación Profesional en el área de Zoología. (Plaza 58).

**11.4.3.2** Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Fisiología Comparada I y II, Genética I y II. (Plaza 59).

**11.4.3.3** Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos de Citoembriología y Zoología I. (Plaza 60).

**11.4.3.4** Un (1) Auxiliar de Cátedra I 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 14:00 a 18:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir trabajo práctico de laboratorio de los cursos Zoología II y Zoología III.

**11.5 ESCUELA DE NUTRICION****11.5.1 DEPARTAMENTO DE NUTRICION BASICA Y DIETOTERAPIA**

**11.5.1.1** Un (1) Profesor Titular I 4HD, de julio del 2005 a indefinido únicamente para el segundo semestre de cada año, con un horario de 08:00 a 12:00 horas y un sueldo mensual de Q3,068.00, para impartir el curso Fisiopatología Pediátrica en el 8º. Ciclo del II semestre de la carrera de Nutricionista, realizar trabajos de investigación de acuerdo a las líneas del Departamento, atención de estudiantes, elaboración de materiales de apoyo y audiovisuales para la docencia, organización, ejecución, monitoreo y evaluación del rendimiento estudiantil, participación en las diferentes comisiones técnicas de la Escuela así como delegadas por la Facultad y revisión de tesis. Para optar a esta plaza se requiere poseer el título de Médico y Cirujano con especialidad en Pediatría y con experiencia docente demostrada en Fisiopatología

Pediátrica. (Plaza 9).

**11.6 AREA COMUN**

**11.6.1** Tres (3) Auxiliares de Cátedra I 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 10:00 a 14:00 horas y un sueldo mensual de Q1,908.00, para impartir dos laboratorios de Matemática y dos laboratorios de Física. (Plazas 26, 27 y 32)

**11.7 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC)**

**11.7.1** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma Introducción al Laboratorio. (plaza 20).

**11.7.2** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio de 2005 al 30 de junio del 2007 con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma Laboratorio Clínico Popular del Programa de EDC de la Carrera de Químico Biólogo. (Plaza 16).

**11.7.3** Un (1) Auxiliar de Cátedra II 4HD, de julio del 2005 al 30 de junio del 2007, con un horario de 07:00 a 11:00 horas y un sueldo mensual de Q2,040.00, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio del Subprograma Laboratorio Escuela del Programa de EDC de la Carrera de Químico Biólogo. (Plaza 19).

**DECIMOSEGUNDO**

**TRANSCRIPCIÓN DEL PUNTO SEXTO DEL ACTA NUMERO 05-2005  
DE SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSITARIO EL 23 DE FEBRERO DEL 2005, RELACIONADO CON  
LA PROPUESTA PARA APROBACION DEL CALENDARIO AÑO  
2005-2006 DEL SISTEMA DE UBICACIÓN Y NIVELACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Se conoce transcripción del Punto SEXTO del Acta No. 05-2005 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 23 de febrero del año en curso, relacionado con la Propuesta para aprobación del Calendario Año 2005-2006 del Sistema de Ubicación y Nivelación -SUN- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en su parte conducente literalmente dice:

**“SEXTO: PROPUESTA PARA APROBACIÓN DEL CALENDARIO AÑO 2005-2006 DEL SISTEMA DE UBICACIÓN Y NIVELACIÓN –SUN- DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

... **ACUERDA:** 2) *Solicitar a la Dirección General de Docencia para que a través de los conductores del SUN requiera opinión a los órganos de Dirección y de las diferentes*

*Unidades Académicas en cuanto al calendario del Sistema de Ubicación y Nivelación para el año 2005-2006. Dicho calendario debe presentarse ante este Órgano de Dirección para conocimiento, en la primera sesión ordinaria a celebrarse en el mes de marzo del año en curso”*

**Junta Directiva**, considerando que de acuerdo con el perfil de ingreso aprobado por Junta Directiva en 1999, dice: “Perfil de Ingreso: 1 En cuanto a habilidades generales, un nivel alto o superior en: Habilidad verbal, habilidad numérica, habilidad abstracta, exactitud académica. En cuanto a habilidades valorativas, un nivel alto o superior en sensibilidad social, valores morales y éticos; en cuanto a condiciones para estudiar, técnicas y hábitos en relación a capacidad de concentración, lectura y disciplina para aprovechar los tiempos extra clase. En el aspecto cognoscitivo, el estudiante debe tener conocimientos básicos en: Biología, Matemática y Química” **acuerda**, informar al Consejo Superior Universitario, Dirección General de Docencia y Sistema de Ubicación y Nivelación de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

- 1) Que los aspirantes a ingresar a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia deben realizar el test completo inicial de Orientación vocacional, incluyendo razonamiento abstracto y aptitud espacial;
- 2) Haber aprobado, en la etapa de conocimientos básicos los siguientes cursos: Química, Biología, Matemática, Física y Lenguaje.
- 3) Además, como prueba específica, la forma “S” de las pruebas “Aptitud Espacial y Razonamiento Abstracto” las cuales deberán ser aplicadas por la Sección de Orientación Vocacional de la División de Bienestar Estudiantil de la DIGED.
- 4) Para completar la información relacionada con cada estudiante, agradeceremos sea practicada la prueba de personalidad, en calidad de diagnóstico.
- 5) En cuanto a lo contenido en el inciso 2) de la hoja No. 5 del calendario Año 2005-2006 Sistema de Ubicación y Nivelación, se lee: “Se ratifica que esta Comisión de Acompañamiento del Sistema de Ubicación y Nivelación –SUN- es la única facultada para resolver aspectos de orden técnico, administrativo y de coordinación, dejando sin efecto cualquier otra que hubiese existido o se hubiese acordado con anterioridad”, se solicita que se elimine la ratificación, en virtud de lo contenido en la ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en su artículo 10º. Dice: “*Artículo 10º. Se consideran estudiantes de la Universidad, a las personas que cumplan con las prescripciones reglamentarias acordadas por la Facultad respectiva para su inscripción...*” en virtud de lo cual, para informar en el calendario correspondiente, las actividades relacionadas con este proceso, se solicite a las unidades académicas las prescripciones correspondientes y se respete el derecho que en esta materia las unidades académicas poseen. “

**DECIMOTERCERO**  
**PROPUESTA DE REGISTRO Y AVAL DE PROYECTOS DE**  
**INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO DE**  
**INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS**

Se conoce oficio Ref.IIQB.046.2005 de fecha 24 de febrero del 2005, suscrito por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), por medio del cual solicita que cualquier actividad de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica que se realice en la Facultad, debe contar previo al aval institucional suscrito por el Decano o bien por Junta Directiva, con el visto bueno del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas. Estas actividades incluirán:

- Proyectos que se gestionen ante cooperación nacional e internacional, ya sea en forma de perfiles o bien el proyecto completo.
- Proyectos que se ejecuten con fondos de cooperación nacional e internacional.
- Adicionalmente, el Personal Académico de la Facultad que ejecute investigaciones dentro de las Unidades de Investigación o bien dentro de las Escuelas y Programas de la Facultad, deben informar periódicamente, a requerimiento del IIQB, del avance de dichas investigaciones y sobre publicaciones realizadas a nivel nacional e internacional relacionadas con la investigación ejecutada.
- Al concluir la investigación, el informe a presentar (del cual debe entregar copia al IIQB), debe llevar el visto bueno de este Instituto previo al aval institucional.

**Junta Directiva acuerda:**

13.1 Que a partir de la presente fecha, todos los proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica que se realicen en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, deben contar, previo al aval institucional suscrito por el Decano, o bien por Junta Directiva, con el visto bueno del Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-. Esta medida permitirá lo siguiente:

13.1.1 Que la Facultad a través del IIQB, apoye en mejor forma estas actividades, tanto en su gestión, como en la ejecución y probable publicación, socialización y evaluación del impacto de los resultados.

13.1.2 Preparar una base de datos más objetiva sobre las actividades de investigación que realiza la Facultad, incluyendo las que se iniciaron en el año 2002.

13.2 Hacer del conocimiento de los Directores de Escuelas y Programas de la Facultad, la presente resolución.



**DECIMOCUARTO**  
**SOLICITUD DE AUDIENCIA**

Se conoce oficio Ref.EB/No.126-2005 de fecha 01 de marzo del 2005, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita a este Órgano de Dirección, se le conceda audiencia, para presentar argumentos relacionados con la solicitud de revisión del Punto DECIMOQUINTO, Inciso 15.1 del Acta No. 06-2005, relacionado con el nombramiento de la Licenciada Carolina Rosales de Zea como Jefa del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de dicha Escuela.

**Junta Directiva acuerda,** dispensar la solicitud del Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, para próxima sesión.

**DECIMOQUINTO**  
**PLANTEAMIENTO DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BIOLOGIA**  
**RELACIONADO CON LA JEFATURA DEL**  
**DEPARTAMENTO DE BOTANICA, RECURSOS NATURALES**  
**RENOVABLES Y CONSERVACION**

Se conoce oficio Ref.EB/No. 125-2005 de fecha 01 de marzo del 2005, suscrito por el Lic. José Fernando Díaz Coppel, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita revisión del Punto DECIMOQUINTO, Inciso 15.1 del Acta No. 06-2005, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 10 de febrero del año en curso, en el que a solicitud del Licenciado Gerardo Leonel Arroyo Catalán, M.Sc. Decano de la Facultad, se acuerda nombrar a la Licenciada Ana Carolina Rosales Zamora de Zea, Jefa del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovable y Conservación de la Escuela de Biología, durante el período comprendido del 14 de febrero al 31 de diciembre del año en curso. Por las razones que expone solicita a Junta Directiva apoye las gestiones de esa Escuela, confirmando al Ing. Mario Esteban Véliz Pérez como Jefe de dicho Departamento. Adjunta un resumen de actividades y logros del Departamento de Botánica, durante el año 2004 el cual evidencia la participación de todos los miembros de dicho departamento en el desarrollo del mismo.

**Junta Directiva acuerda,** dispensar el análisis y discusión de este punto para próxima sesión.

**CIERRE DE SESION: 16:30 HORAS.**

**LICDA. JANNETTE SANDOVAL DE CARDONA**  
**SECRETARIA**

